

**CAMARONERA MANANTIAL DE CHANDUY S.A.
(CAMACHASA)**

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
**CAMARONERA MANANTIAL DE CHANDUY S.A.
(CAMACHASA)**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi Informe Anual de Labores por el ejercicio económico de 1998.

Siguiendo los lineamientos del Ar. 1º de la mencionada Resolución, condiciono éste Informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Camachasa, no operó directamente durante el año 1998 por decisión de los Accionistas, ya que el fenómeno de "El Niño" afectó seriamente la infraestructura de la camaronera.
Consecuentemente, la camaronera, fuente de ingreso de la compañía fue arrendada con el compromiso de que el arrendatario cubra con el alquiler, la totalidad de los gastos fijos de la compañía.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, no habiendo novedades que comentar a éste respecto, excepto lo indicado en el punto precedente.
- 1.3. La Administración de la compañía deberá decidir para 1999, ²¹ conveniencia de mantener arrendada la camaronera o de proceder a su explotación. ¹⁹⁹⁸

A continuación resumo la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 1998:



Informe del Administrador

Pág. # 2

Cuentas	1998	1997	Variación
Activos corrientes	29'504.367	52'078.309	-22'573.942
Pasivos corrientes	864.869	3'658.356	-2'793.487
Total de activos	32'958.890	118'838.502	-85'879.612
Utilidad del ejercicio	104.059	638.427	-534.368
Ingresos	45'200.000	21'000.000	24'200.000
Gastos administrativos	45'036.771	20'248.910	24'787.861

- 1.4. Propongo sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 1998, luego de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, definir metas, políticas, estrategias para el año 1999; así como la conveniencia de mantener en arrendamiento la camaronera y/o entrar a operar directamente la misma.

Al concluir éste Informe, dejo especial constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza dispensada.

Muy Atentamente



Ing. Benito Pinoargote Romero

Guayaquil, 29 de Abril de 1999



28 JUL 1999